

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 940	Fecha : 05/09/2023	Documento : PEDIDO 001043	
Concepto : PLAN DE MEJORAS 2023			

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN**  
**TEMPORAL DEL SERVICIO DINAMIZADOR DE LA**  
**PLATAFORMA VIRTUAL PARA LA EESP JOSE JIMENEZ**  
**BORJA**

**1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Servicio de monitoreo y asistencia técnica informática de educación superior.

**2.- ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA**

Escuela de Educación Superior Pedagógico José Jiménez Borja.

**3.- FINALIDAD PÚBLICA**

Garantizar con el cumplimiento de una de las condiciones básicas de calidad que exige el MINEDU, que permiten mejorar el servicio educativo en las IESP/EESP y asimismo lograr ejecutar las intervenciones planificadas en la Resolución Ministerial N°0111-2023-MINEDU.



**4.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar un dinamizador de la plataforma virtual de aprendizaje - EVA quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje. Trabjará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID, las acciones pedagógicas y con la coordinación de Gestión de la Información de la DIFOID las acciones técnicas de la plataforma. Será a su vez responsable técnico- informático del óptimo funcionamiento de la plataforma virtual de aprendizaje – EVA.

**5.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA DE EDUCACION SUPERIOR

Nº	ACTIVIDADES GENERALES	UNIDAD
1	a) Brindar el soporte tecnológico para el impulso de acciones formativas en el marco del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad asociadas a las plataformas virtuales de la IFD y las disposiciones vigentes del MINEDU.	01 SERVICIO
	b) Participar de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las acciones que demanden el cumplimiento de la implementación y funcionalidad de las distintas plataformas informáticas vinculadas a Educación superior pedagógica.	
	c) Administrar la plataforma informáticas asociadas a la gestión del aprendizaje de las IESP/EESP.	



d) Brindar asistencia técnica permanente a todos los usuarios de la IFD para la optimización de la plataformas informáticas (Zona FID, Kumitsari, Biblioteca virtual, Bolsa de Trabajo virtual, Portal Web, Portal de Transferencia, afines).
e) Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores de los IESP/EESP para su participación continua en el desarrollo de las actividades correspondientes a las etapa de la AT de monitoreo y acompañamiento pedagógico bajo el entorno virtual.
f) Participar en conferencias, Webinar y talleres desarrollados con los IESP/EESP
g) Realizar las réplicas de talleres orientado al impulso de EVA con los IESP/EESP
h) Implementar, acompañar, evaluar y sistematizar las acciones referidas en las diferentes asistencias técnicas (Comunidades de Aprendizaje sobre los EVA)
i) Elaborar tutoriales que orienten a los estudiantes en el trabajo con la plataforma virtual.

**DETALLE DE LOS ENTREGABLES:**

Nº	PRODUCTO ENTREGABLE	PLAZO
1ER ENTREGABLE	<b>Producto: Asistencia Técnica Estandarización de Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Institucional.</b>	25 DIAS CALENDARIO
	Reporte que contenga:	
	* Detalle de la configuración de usuarios en la plataforma educativa de su EESP/IESP periodo académico 2023-I	
	* Reporte de asistencias técnicas a docentes en la plataforma educativas correspondiente al periodo académico 2023-I	
	Reporte de asistencia técnicas a estudiantes en la plataforma EVA de su EESP/IESP periodo académico 2023-I	
	* Reporte de las acciones de estandarización del portal web institucional.	
	* Reporte de las acciones de implementación del módulo de transparencia institucional	
	* Reporte de otras actividades que demande el equipo de seguimiento y monitoreo del MINEDU (DIFOID)	
	* Reporte de seguimiento y monitoreo de los portales Web y Transparencia los CBC de licenciamiento que se requiera según demanda	
	* Plan de trabajo de apoyo a la AT de monitoreo y acompañamiento pedagógico que incluya la base de docentes beneficiarios según etapas, IESP/EESP y región (Según lo desarrolle el equipo de DIFOID).	
<b>Producto: Configuración de Plataforma EVA Periodo Académico 2023-II, Implementación de Red Social Privada.</b>		
Reporte que contenga:		





	<p>*Reporte de configuración de la plataforma EVA de su EESP/IESP periodo académico 2023-II.</p> <p>* Reporte de capacitación técnica en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma periodo académico 2023-II</p> <p>* Reporte de actualización de Intranet en SharePoint</p> <p>* Reporte de Implementación, Asistencia técnica y mantenimiento de Red Social Privada.</p> <p>* Reporte de otras actividades que demande el equipo (DIFOID)</p> <p>* Reporte de seguimiento y monitoreo de los portales Web y Transparencia los CBC de licenciamiento que se requiera según demanda</p> <p>* Plan de trabajo de apoyo a la AT de monitoreo y acompañamiento pedagógico que incluya la base de docentes beneficiarios según etapas, IESP/EESP y región (Según lo desarrolle el equipo de DIFOID).</p>	
2DO. ENTREGABLE	<p><b>Producto: Integración de herramientas digitales en el la plataforma educativa.</b></p> <p>Reporte que contenga:</p> <p>* Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de Trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas</p> <p>* Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de Red Social Privada.</p> <p>* Integración de herramientas digitales en el la plataforma educativa.</p> <p>* Asistencia técnica a los docentes y estudiantes sobre Zona FID.</p> <p>* Reporte de otras actividades que demande el equipo (DIFOID)</p> <p>* Reporte de seguimiento y monitoreo de los portales Web y Transparencia los CBC de licenciamiento que se requiera según demanda</p> <p>* Plan de trabajo de apoyo a la AT de monitoreo y acompañamiento pedagógico que incluya la base de docentes beneficiarios según etapas, IESP/EESP y región (Según lo desarrolle el equipo de DIFOID)</p>	20 DIAS CALENDARIO
3ER. ENTREGABLE	<p><b>Producto : Proceso de seguimiento al egresado y servicios al estudiante</b></p> <p>Informe que contenga:</p> <p>* Reporte de trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas</p> <p>* Reporte de mantenimiento de Red Social Privada.</p> <p>* Reporte de otras actividades que demande el equipo (DIFOID)</p> <p>*Reporte de configuración y asistencia técnica al proceso de seguimiento al egresado en su IESP/EESP.</p> <p>* Reporte de configuración y asistencia técnica al proceso de servicio al estudiante en su IESP/EESP</p> <p>* Reporte de seguimiento y monitoreo de los portales Web y Transparencia los CBC de licenciamiento que se requiera según demanda</p>	20 DIAS CALENDARIO

\* Plan de trabajo de apoyo a la AT de monitoreo y acompañamiento pedagógico que incluya la base de docentes beneficiarios según etapas, IESP/EESP y región (Según lo desarrolle el equipo de DIFOID).

#### 6.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ingeniero de Sistemas y/o Informática, licenciado y/o Profesor con especialidad en Computación e Informática, Profesional técnico en computación e informática.
- Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector privado o público.
- Experiencia laboral específica mínima de seis (06) meses en la administración de entornos virtuales de aprendizaje bajo la plataforma Microsoft 365 en el sector privado o público.
- Registro único de contribuyentes (RUC).
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.

#### 7.- RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD

El Instituto brindará un espacio físico y/o virtual para el desarrollo de las actividades programadas por el proveedor. Cabe señalar que la modalidad del servicio estará supeditada a las disposiciones sanitarias y a las que la EESP José Jiménez Borja implemente.

#### 8.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de **65 días calendario**, contado a partir del día siguiente de haber notificado la orden de servicio o contrato. La presentación del producto entregable esta detallada en el numeral 05.

#### LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En el EESP José Jiménez Borja, ubicado en Av. Billinghamurst N°150 Cercado, la modalidad presencial y/o virtual del servicio estará supeditada a las disposiciones sanitarias y a las que la EESP implemente.

#### FORMA DE PAGO

El pago del servicio se efectuará en 03 entregables, conforme se detalla en el cuadro adjunto, luego de emitida la conformidad por el área usuaria, así mismo el pago se realizara en la cuenta corriente del proveedor conforme lo declaró.

ENTREGABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	MONTO A CANCELAR
ENTREGABLE 01	HASTA 25 DÍAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.	TERCERA PARTE DEL MONTO CONTRATADO
ENTREGABLE 02	HASTA 20 DÍAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.	TERCERA PARTE DEL MONTO CONTRATADO
ENTREGABLE 03	HASTA 20 DÍAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.	TERCERA PARTE DEL MONTO CONTRATADO

#### 11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el/la Director/a General de la EESP José Jiménez Borja, posterior a la presentación de la carta del proveedor, que





contenga:

1. Actividades del entregable.
2. Evidencias de las actividades realizadas.

**12. PENALIDAD**

De acuerdo al numeral 7.10 de la directiva N°04-2020-UABAST-OAD-DRET/GOB.REG.REG, aprobada con RDR N°000357, de fecha 13 de febrero del 2020.

**13. INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

**14. ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Dirección Regional de Educación de Tacna.

**15. FUENTE DE FINANCIAMIENTO / AFECTACION PRESUPUESTAL**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS- PPR 0107

META: 0038

ESPECIFICA DE GASTO: 2.3.29.1 1



## ANEXO 03

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ con domicilio en, \_\_\_\_\_ de nacionalidad peruana, mayor de edad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**1. INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el D.S. N° 019-2002-PCM (\*)

**2. NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRET, que gozan de facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa e indirecta en la contratación directa de bienes y/o servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2002-PCM, modificada por el D. S. N° 034-2005-PCM.

**3. ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Declaro no tener antecedentes Penales ni Policiales, ni haber sido destituido de una Entidad del Estado.

**4. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DIRECTIVA**

Tengo conocimiento de la Directiva, normas y procedimientos para las contrataciones por montos iguales e inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la DRET y así mismo acepto lo dispuesto en la misma.

**5. PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

No percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como tener conocimiento de la Ley N° 28175 en su Art. 3° Prohibición de doble percepción de ingresos.

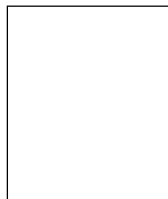
Cualquier falta u omisión sera causa de nulidad de la orden de servicio sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar .

Suscribo la presente, en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad, declaro haber incurrido en el delito contra la fe publica, falsificación de documentos (artículo 407 del código penal en concordancia con el artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del título preliminar de la Ley de Procedimiento administrativo general, ley Nro. 27444.(artículo 11 de la LCE)

Calana, \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y DNI



(Huella)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

## ANEXO N° 04

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO – DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA**

Presente.-

El que se suscribe, ....., identificado con DNI N° ....., representante Legal con la siguiente información:

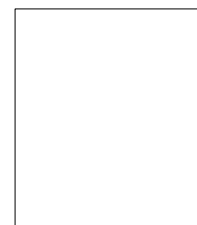
Nombre o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :	(Fijo)	(Celular)
Correo electrónico :			

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. Conozco y cumpla con lo señalado en las especificaciones técnicas (en el caso de bienes) y/o términos de referencia (en el caso de servicios) y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
2. He leído, conozco y no tengo impedimento, ni estoy inhabilitado, para contratar con el Estado.
3. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro objeto de la contratación, en el caso de que el importe de la contratación sea mayor a una (1) UIT.
4. Ser responsable de la veracidad y legalidad de los documentos e información que presento.
5. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
6. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señalada en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
7. No me encuentro en ningún supuesto de impedimento previsto en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad

#### **Autorización de notificación por correo electrónico:**

**SI** autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado en la información del nombre o razón social.



.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

**HUELLA**



## ANEXO 06

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en la cuenta del proveedor)

Calana,

Sr:

Director Regional de Educación Tacna

Presente.-

#### **ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a usted que el Número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento: \_\_\_\_\_

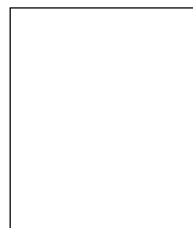
(Indicar Nombre o Razón Social de la del Proveedor) es el N° \_\_\_\_\_ (Indicar el N° CCI del proveedor titular de la cuenta), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la Cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco: \_\_\_\_\_

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Firma del proveedor, o representante legal



Huella

## ANEXO 08

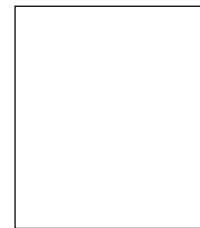
### DECLARACION JURADA

Declaro bajo Juramento no estar inmerso en Actos de corrupción, no ofrecer ni someterme a actos que degeneren el proceso de contratación y me comprometo a denunciar a servidores y/o funcionarios que infringen el Artículo 11 de la ley de contrataciones del Estado y me comprometo actuar dentro del marco legal.

Calana,

-----

Firma y DNI



Huella